

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
CLUB DE ADULTO MAYOR RAÍCES RAFAELINAS
TOMÉ
RESOLUCIÓN EXENTA N° 10550**

16 DIC. 2014

SANTIAGO, 24 NOV 2014

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES**

RECBIDO

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON**

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U.Y.T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
INPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPRESA _____

DEMONSTRATION

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley N° 19.862 de 2003 que establece el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996 que aprueba normas complementarias para la administración e inversión de recursos del Fondo Social; la Resolución Exenta N° 5688 de 2014 que aprueba proceso adicional de postulación al Fondo Social año 2014; la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 4 de fecha 6 de Noviembre de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

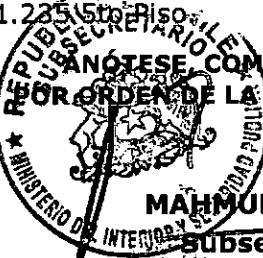
1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.33.01.995)

Código	Denominación	Monto en \$
0811143231711	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO	1.300.760.-
	TOMÉ	
Unidad Administradora de Fondos	CLUB DE ADULTO MAYOR RAÍCES RAFAELINAS	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo N° 12 del D.S. (I) N° 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública - Fondo Social en Agustinas N°

1.2.25 (5to PISO)
SUBSECRETARIO DE
ESTADO
PUBliqueSE COMUNIQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA
MAHMUD ALUEY PENA Y LILLO
Subsecretario del Interior



MAHMUD ALEUY PENA Y LILLO
Subsecretario del Interior



3311900



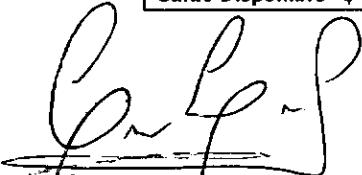
SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

**CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)**

**CERTIFICADO N° 993-K
FECHA 25-11-2014**

El Jefe del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.33.01.995
1.= Presupuesto Vigente	5.324.285.000
2.= Comprometido	2.675.408.949
3.= Saldo	2.648.876.051
Compromiso presente documento : N° 10550, fecha 24.11.2014	1.300.760
Saldo Disponible \$	2.647.575.291


CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social




MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
JUEGO DE LOZA	5	\$ 9.990	\$ 49.950
HERVIDOR	1	\$ 14.990	\$ 14.990
TETERA	1	\$ 10.990	\$ 10.990
TERMOS	3	\$ 5.990	\$ 17.970
SARTÉN 28 CM	2	\$ 10.990	\$ 21.980
SARTÉN 26 CM	2	\$ 7.690	\$ 15.380
HORNO ELÉCTRICO	1	\$ 64.990	\$ 64.990
EXPRIMIDOR ELÉCTRICO	1	\$ 9.990	\$ 9.990
MINIPIMER	1	\$ 9.990	\$ 9.990
EQUIPO DE MÚSICA	1	\$ 169.990	\$ 169.990
NOTEBOOK	1	\$ 299.990	\$ 299.990
IMPRESORA	1	\$ 34.990	\$ 34.990
CÁMARA FOTOGRÁFICA	1	\$ 101.990	\$ 101.990
JUEGO DE CUCHILLERÍA (TIPO I)	2	\$ 13.900	\$ 27.800
JUEGO DE CUCHILLERÍA (TIPO II)	2	\$ 10.900	\$ 21.800
FUENTES	5	\$ 2.590	\$ 12.950
JUEGO DE VASOS	4	\$ 8.490	\$ 33.960
JUEGO DE CUBIERTOS	2	\$ 13.490	\$ 26.980
PONCHERA	2	\$ 8.650	\$ 17.300
TETERA 3 LITROS	2	\$ 9.450	\$ 18.900
FONDO	2	\$ 16.690	\$ 33.380
MANTELES	6	\$ 17.750	\$ 106.500
TOALLA	4	\$ 7.250	\$ 29.000
ESTANTE	1	\$ 149.000	\$ 149.000
			\$ 1.300.760

Se despide Atentamente,

MFL/GVR/VGR

